



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

ANUNCIO

Por la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I., por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado Resolución, cuyo contenido literal es el siguiente:

"DECRETO: En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de esta Diputación, el día tres de marzo de dos mil veintidos, de la convocatoria para la constitución de una **bolsa de trabajo de Ingeniero/a Técnico Industrial**, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 16 de veinticinco de enero de dos mil veintidos.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas admitidas y excuidas una vez atendidas todas las reclamaciones recibidas, quedando como a continuación se indica:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALONSO SANCHEZ, MARIA
2	ALVAREZ MARTIN, JUAN
3	BARJOLA VALADES, SERGIO
4	BARRAGAN RODRIGUEZ, EULOGIO FRANCISCO
5	BERMEJO FERNANDEZ, SANTIAGO
6	BORREGO HIDALGO, MARIA DEL CARMEN
7	BLAZQUEZ RODRIGUEZ, ANGEL DANIEL
8	CADENAS TORNERO, JOSE RAMON
9	CALDERON MURILLO, SERGIO
10	CARNEROS VALLEZ, JOSE LUIS
11	DIAZ BRAVO, SERGIO
12	DIAZ HERRERO, CARLOS HERMINIO
13	DURAN RODRIGUEZ, ANDRES JESUS
14	ESPINOSA LOZANO, MARIA ANGELES
15	FOLGADO GASPAS, FRANCISCO JAVIER
16	GALLARDO PINO, ANTONIO JAVIER
17	GOMEZ MANCHON, ANA ISABEL
18	GONZALEZ CUENDA, MARIA CONSOLACION
19	GONZALEZ LOZANO, JOSE ANTONIO
20	HERAS MORA, ALFONSO JOSE
21	HERNANDEZ CABEZAS MARIA CARMEN
22	HISADO DE LA GRANJA FELIPE, MANUEL

OTROS DATOS

Código para validación: 95IC5-91AWC-VP5GH
Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz. Firmado
12/05/2022 12:11. Motivo: Por delegación del Presidente

ESTADO

FIRMADO
12/05/2022 12:11



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJÓZ
Tel. 924 212400

23	HOLGUIN SANCHEZ, MANUEL ANGEL
24	JIMENEZ RUIZ, JUSTO
25	LARA VALVERDE, JOAQUIN IGNACIO
26	MANCHON MORCILLO, GONZALO
27	MEJIAS GARCIA, EDUARDO
28	MIRANDA GUERRERO, RAQUEL
29	MONGE CARO, JUAN MANUEL
30	MORENO GARRIDO, JOSE MANUEL
31	NARANJO CINTERO, VICENTE
32	ORTEGA NUÑEZ, PALOMA
33	ORTIZ BENEGAS, LUIS
34	ORTIZ BENEGAS, VICTOR
35	PARDO AMAYA, FCO JAVIER
36	PEREZ CANSADO, EMILIO JOSE
37	PEREZ VIVAR, MARIA SOLEDAD
38	PINADERO MANIBARDO, RAUL
39	PRIETO, CALDERON, JUAN CARLOS
40	PRIETO CIDONCHA, MARIA DE LOS ANGELES
41	REDONDO ROMERO, JESUS
42	RODRIGUEZ SIERRA, MARIA PILAR
43	ROJAS PASTOR, EDUARDO
44	ROSADO ORTIZ, SANTIAGO
45	SANCHEZ PEREZ, JUAN MANUEL
46	SANCHEZ PEREZ, LAURA
47	SIMON REVIRIEGO, MIGUEL
48	SORIANO GUERRY, LUIS
49	VAZQUEZ GODOY, MARIA VICTORIA
50	ZARZA GARCIA, JOSE MANUEL

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	RODRIGUEZ MERINO BEATRIZ	(3)

(1) No aporta vida laboral.
(2) No aporta vida laboral o título de familia numerosa general.
(3) No estar en posesión del título universitario requerido

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituida por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: Pilar Gallego Navarro.

Suplente: José Bernardino Saavedra Díaz.



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

Vocales:

Titular: Jesús Carmonet Rivas.

Suplente: Luis Fatuarte García.

Titular: Pilar Cordero Moreno.

Suplente: Eduardo Francisco García Romero.

Titular: Diego Clemente Morales.

Suplente: Fernando José Cantonero Peréz.

Secretario/a:

Titular: Josefa Lobato Sayavera.

Suplente: Inmaculada Cordón Rosado.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización de la primera prueba, será el próximo día **14 de junio** a las **16:00 horas**, en el Centro de Estudios Extremeños sito en c/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2, de Badajoz.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de Documento Nacional de Identidad, bolígrafo azul tipo bic y mascarilla, dado su uso obligatorio durante la realización de la prueba selectiva, conforme a la evaluación del posible riesgo de contagio por SAR-CoV-2, llevada a cabo por el Servicio de Prevención Propio de la Diputación de Badajoz, en base a lo previsto en el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan."

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

La Vicepresidenta Segunda
y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I.
El presidente P.D. (Decreto 05/07/19 - BOP 08/07/2019)
Fdo.: Virginia Borrallo Rubio
(Firmado Electrónicamente)

Anuncio expuesto en la Oficina de Atención a la Ciudadanía el día:

